

1933-1936

Al margen de dos elecciones generales

Al publicar los datos parciales y totales de la pasada elección para diputados a Cortes en nuestra provincia, queremos que a los individuos y a los pueblos lleguen las cifras que cada distrito electoral ha adjudicado a derechas e izquierdas en lucha.

Suele decirse, y es una verdad como un puño, que donde cantan cifras sobran palabras y no valen cuentos. Por esto, saliendo al paso de cuentos y de palabras, hemos querido que en las columnas de EL PUEBLO quede constancia fidedigna y completa de los resultados numéricamente obtenidos y detallados en todos y cada uno de los colegios electorales, cuyas actas fueron escrituradas el día del escrutinio general. Con su publicación daremos satisfacción legítima a los pueblos que cumplieron valiente y resueltamente con sus deberes de ciudadanía republicana, otorgando sus votos al Frente Popular de Izquierdas. Colocaremos en su lugar a quienes indecisos, avisados, demasiado «prudentes» o excesivamente «cautos», edificaron su posición dando una de cal y otra de arena o definieron su culto político, encendiendo una vela a Dios y otra vela al diablo. Dejaremos en la picota, en fin, a los individuos y a los pueblos que después de la «gran» obra del bienio negro, con su contera de straperlos, negocios del trigo, de ferrocarriles, del maíz, del fondo colonial, de la ley de Arrendamientos rústicos, del despido en masa de miles y miles de campesinos,

de las derechas, se obtenía un resultado de más de nueve mil sufragios a favor de las primeras. Es decir, que si en 1933 hubiéramos ido unidos a la lucha los partidos republicanos de la provincia, hubiéramos obtenido los mismos diputados que hemos sacado triunfantes en 1936 y eso que en aquella elección pa-

Excmo. Sr. D. Manuel Azaña Díaz



Presidente del Consejo de Ministros y Jefe de Izquierda Republicana

de la amargura de la abstención proletaria. Con esto y con todo, entonces, como ahora, ha quedado bien patentizado que la provincia de Huesca es esencialmente republicana.

La dolorosa experiencia de 1933, el previsto resultado de aquella comprensión, lozudería o ceguera que desde estas mismas páginas de EL PUEBLO advertimos a tiempo, sin tener la fortuna de hacernos oír, impuso ahora a todos los republicanos la unión y la coincidencia, que han sido cimiento, fundamento y esencia del triunfo ejemplarizado en Febrero de 1936. Este resultado es una nueva enseñanza, una aprovechable lección para quienes, cerrados a toda opinión que no sea su irreflexión, ligereza o interés caprichoso, creen en la posibilidad de exclusivismos que por viejos y desprestigiados han sido ya llamados a desaparecer.

Por esto, el resultado electoral de 1936, es la condenación más rotunda de las causas que hicieron posible el fracaso de 1933 en nuestra provincia y en España entera.

Para otra ocasión y momento, dejamos un análisis más detenido de estas y otras necesarias consideraciones. Por hoy basta saber que, sumados los votos obtenidos por cada candidato a los obtenidos por sus compañeros de candidatura y establecidas diferencias entre uno y otro bando, podemos ofrecer a nuestros lectores el siguiente resumen:

Suman los votos individuales de los cuatro diputados de izquierda	199.747
Idem idem idem de derecha	175.559
Diferencia a favor de las izquierdas	24.188

D. Joaquín Mallo Castán



Diputado por Huesca

de los jornales de hambre, de la brutal represión de Asturias, del encarcelamiento de miles y miles de ciudadanos, de los innumerables negocios sucios que en la oscuridad han quedado, otorgaron sus sufragios a los cuatro representantes provinciales de aquel famoso conglomerado ceto-agrario-radical-melquiadista que, en continuado ensanchamiento de la base de sus negocios, desgobrnó a España y desdibujó la República, durante los dos años largos de su funesto y mil veces maldito mandato.

Hace meses, en los primeros de 1935, ante las estridencias del envalentamiento derechista, sostenidas como pendón de guerra desde su triunfo aparente de 1933, demostramos, desde estas mismas columnas, que aquel resultado fué más aparente que real, puesto que, sumados los votos de las candidaturas republicanas, frente a la suma de los votos

D. Ildefonso Beltrán Pueyo



Diputado por Huesca

Divididos ambos resultados totales por cuatro, que formaban el total mayoritario de cada papeleta o candidatura, obtenemos este resultado:

Frente Popular de izquierda	49.936
Frente ceto-agrarista	43.889
Diferencia a favor de izquierda	6.047

Entre los votos obtenidos por el diputado de Unión Republicana, del Frente Popular, don Joaquín Mallo Castán—cobarde y rufianescamente combatido por radicales y cedistas—y los obtenidos por don José Moncasi, nombres que en cabeza de una y otra candidatura alcanzaron el máximo de sufragios, existe una diferencia a favor del primero, de 6.432 sufragios.

Estas cifras, como hemos dicho al principio, son más elocuentes que todas las palabras y que todos los cálculos sobre el burro muerto. Y para nada nos referimos, naturalmente, a los votos obtenidos por los señores Banzo y Ullé, puesto que, restados aquéllos a las derechas y éstos a los republicanos, teniendo cuenta que fueron otorgados a individuos aislados y no a candidaturas cerradas, no significan, hecha la necesaria compensación, más que medio millar de votos derivados incierta e incompletamente hacia la derecha. Votos que en manera alguna hubieran ejercido influencia notoria en el resultado final, puesto que, si el diputado socialista, señor Borderas, cuatro por el número de votos en nuestra candidatura, triunfó del señor Moncasi, primero en número de votos de la candidatura derechista, por 1.448 votos, hubiera salido triunfante sobre el mismo, aun concedido un descuento de 600 votos, por más de 800 y por cerca de 2.000 sobre el señor Romero, que al señor Moncasi seguía en número de sufragios. Es decir, que con los votos o sin los votos del señor Banzo, el resultado era el mismo.

Queda, por tanto, evidenciado que el triunfo de las izquierdas integrantes del Frente Popular en esta provincia, es algo tan contundente como legítimo y definitivo y eso que la presidencia de la contienda electoral estaba ocupada por un gobernador centrista que quemó sus velas en pro de algún candidato más descentrado que centralista y se permitieron «modos» y «sugestiones» que no son, ciertamente, para conservarlos entre las tapas de pergamino viejo de cualquier primitivo tratado de ética electoral.

Saúl Gazo Borrrel.

Excmo. Sr. D. Francisco Largo Caballero



Diputado por Madrid y Presidente de la U. G. T.

Para el Comité del Frente Popular de Izquierdas

El Pantano de Belsué y el Canal de la derecha

Hace treinta y tres años, como diría mi buen amigo, dieron principio las obras del conocido por rellevado pantano de Santa María de Belsué.

Esta obra ha sido la comida años y años en los cuales todo fueron pro-

años por los enemigos del canal de la derecha, de que faltaría agua para regar nuestro secano, han quedado desvirtuados al evitar la superposición de zonas de riego, y por lo tanto para regar las 1.200 hectáreas de nuestro secano hay agua más que suficiente, puesto que aun faltan 200 hectáreas para igualar a la zona de aguas abajo del canal del Flumen (R. A. A.)

Los enemigos del canal de la derecha eran y son enemigos porque temen que al regar nuestro secano aumentará notablemente el regadío en nuestro término municipal y por tanto los arrendamientos de la huerta de la Hoya de Huesca tendrán que ser a más bajo precio que en la actualidad. Esta es la madre del cordero y el por qué ven con tanta antipatía la construcción de ese Canal que ha de ser la salvación de infinidad de modestos agricultores y que su construcción inmediata había de solucionar el paro obrero en su casi totalidad.

Vean los señores dirigentes del Frente Popular si ha llegado la hora de llevar a la realidad esta obra, y si ha llegado la hora, de no perder el tiempo en discusiones de tipo personal que tanto daño hacen al país y a la República.

Formando el Frente Unico, se po-

Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio



Presidente de la Cámara de Diputados y Jefe de Unión Republicana

mesas que no han pasado desgraciadamente a realidades.

Este pantano tenía la misión de regar con sus aguas la ribera del Flumen, comprendiendo entre otros los términos municipales de Sangarrén, Barbués, Torres de Barbués, Almuniente y Grañén, y por el canal de la derecha tenía la misión de regar Quicena, el secano de Huesca, Alorre, Banariés, etc., etc.

De este canal de la derecha no se ha construido ni poco ni mucho ni nada, a pesar de que los propietarios pagaron en sus tiempos los repartos que se les hacían con arreglo al proyecto aprobado técnicamente.

Con infinidad de excusas más o menos auténticas o veraces, se ha ido engañando a esa zona de nuestro secano estos treinta y tres años transcurridos.

Pero una vez terminado el canal del Flumen de Riegos del Alto Aragón, los pueblos de Sangarrén, Barbués, Torres de Barbués, Almuniente y Grañén, que regaban unas 1.400 hectáreas de terreno con las aguas embalsadas en Belsué, en vista de las ventajas que aquel riego les proporcionaba se han acogido a Riegos del Alto Aragón y riegan sus fincas con las aguas embalsadas en el pantano de la Sotonera, y, por lo tanto, las aguas del pantano de Belsué han sido relegadas al olvido.

Los argumentos empleados tantos

D. Gastmíro Lana Sarrate



Diputado por Huesca

drá ganar esta batalla que proporcionaría bienestar, trabajo, y pan para muchos hogares humildes, cumpliendo la ley que aprobó en 1902 el Proyecto del Pantano de Belsué.

El Frente Popular de Izquierdas, las autoridades provinciales y municipales, las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, la Asociación Patronal, la de Dependientes, la Agrupación de Campesinos y todo cuanto significa fuerzas vivas de la ciudad y de la provincia, tienen ocasión de demostrar y corresponder a la confianza que el país ha puesto en ellos al exigirlos.

Por hoy, nada más.

Jorge Cajal.

Huesca, 20 Marzo 1936.

D. Julián Borderas Pallaruelo



Diputado por Huesca

El porvenir de nuestra economía

Dos grandes problemas provinciales: el Turismo y la Agricultura. Su solución: el Circuito Pirenaico y Riegos del Alto Aragón

El triunfo del Frente Popular en la provincia, sobre la significación que entraña de redención ciudadana, envuelve un acierto definitivo como medio de dar solución a los dos grandes proyectos creadores de riqueza, fuente inagotable de futuros recursos nacidos al calor del pueblo y llevados a la práctica por aquellos que sienten en toda su extensión la responsabilidad de la obligación que adquirieron al recibir la representación popular en las Cortes. Nos referimos al Circuito Pirenaico de carreteras, creación de nuestro diputado señor Lana Sarrate, y a Riegos del Alto Aragón, que en el señor Mallo y aquél, en su anterior etapa parlamentaria, tuvieron sus más firmes valedores.

De tal modo se complementan estas dos magnas concepciones de lo espléndido que puede ser el porvenir de la provincia, que de su inmediata realización podemos asegurar depende la «única» manera de poner a la cabeza de las provincias prósperas españolas, esta de Huesca. El Circuito Pirenaico, con las carreteras a Francia por Bujaruelo-Gavarnie, Benasque-Luchon y Bielsa por Parzán, es el órgano que reclama de manera imperiosa la función turística que hoy, «a pesar de todo», se vuelve en nuestras

montañas. Riegos del Alto Aragón no hace falta machacar más sobre su redentor significado para el porvenir agrícola de nuestra parte llana.

En la claridad de la alborada del día de nuestro triunfo, uno de nuestros diputados nos dió la noticia, tan halagüeña y trascendental para la capital: la carretera de Arguis era un hecho en plazo próximo. Bastaron unas horas para conseguir lo que fué aspiración de muchos años. Otro de los nuestros, creador del Circuito, promete volver con nuevos bríos a su labor de arrancar al Tesoro el caudal necesario para dar cima a su obra. Nuestras entidades han llevado a otro de los nuestros, representante del Gobierno en la Confederación, la voz de la zona regable. El entusiasmo juvenil de nuestros dos noveles diputados pondrá el vigor impulsivo que complementa la experiencia del resto de nuestra representación parlamentaria. Todos juntos, trabajando en pro de ambos grandes proyectos, tienen en su mano la solución definitiva de los problemas económicos, fundamentales en nuestras comarcas montañosas y llanas, es decir, en toda la provincia. La labor pretérita nos hace confiar en que, como hasta ahora, el acierto será un fiel aliado de los cuatro diputados del Frente Popular.

Información de ayer

Final de la sesión de Cortes de ayer

Pérez Madrigal pronuncia ciertas frases y le abofetean

Madrid, 20 (10,30).

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul aparece desierto.

Los caños se hallan poco concurridos y en las tribunas menos animación que en días anteriores.

Se aprueba el acta de la anterior sesión, entrándose en el orden del día.

Sin discusión queda aprobado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre la admisión de setenta y cinco diputados.

Se aprueba otro dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de diputado a los señores Morente y Peris, elegidos por Córdoba y Jaén, respectivamente, a reserva de la opción a que tienen derecho por ser ambos funcionarios del Estado.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Actas sobre las de la circunscripción de Salamanca, con relación a los vocales de la de Actas, señores Casanueva y Manso.

El señor Pedroso, por la Comisión, dice que va a hacer una declaración de carácter general y afirma que la Comisión funciona con dificultades por el escaso tiempo de que dispone y propone que aquellos diputados que figuren en las Comisiones cuyas actas ofrezcan reparos dejen de pertenecer a las mismas para que aquéllas puedan trabajar con más desenvolvimiento.

El señor Manso recoge la alusión y dice que si el señor Casanueva se retira de la Comisión, él hará lo mismo. Agrega que la protesta del Frente Popular se fundamenta en que las derechas se dedicaron a la compra de votos y lee textos de un periódico de Salamanca escritos con las firmas de Casanueva y Lamamié de Clairac en los que se comprometen a anticipar medio millón de pesetas para la compra de trigos si los labriegos no pueden venderlos por sí propios.

El señor Casanueva dice que si se anula su acta, también debe hacerse lo mismo con la del señor Manso, pues no habrá obtenido el 40 por 100 de los votantes.

El señor Manso dice que está dispuesto a renunciar su acta si se anulan las de la Ceda que obtuvieron sus votos ilegalmente.

El señor Carrascal, por la Comisión, defiende el dictamen y dice que se carecen de pruebas, por no haber llegado al seno de aquélla.

El señor Martínez Barrio pregunta a la Cámara si se aprueba el dictamen.

La mayoría contesta negativamente. Se anuncia que se va a proceder a votar y las fuerzas gubernamentales conferencian antes de adoptar una resolución.

El señor Fernández Clérigo, propone suspender la sesión para que la Comisión estudie y examine detenidamente el caso.

El señor Pérez Madrigal, de pie, exclama: ¡El primer pastel de la temporada!

Los diputados de la mayoría le

increpan violentamente y se promueve un alarmante escándalo intentándose agredir al señor Pérez Madrigal que por fin llega a las manos con el señor Escribano. El escándalo aminoró momentos y la presidencia se ve impotente para cortarlo. El señor Pérez Madrigal retorna a su escaño «arropado» por los diputados derechistas y una vez en su sitio pide la palabra, dando lugar a un nuevo escándalo.

Finalmente el señor Martínez Barrio suspende la sesión para que la Comisión dicte un nuevo. Son las cinco y media de la tarde.

Se reanuda a las siete menos veinticinco y el señor Martínez Barrio da cuenta de que los señores Manso y Casanueva han dimitido sus cargos de la Comisión de Actas, quedando, por tanto, retirado el dictamen.

Se aprueba un dictamen sobre la circunscripción de Oviedo proclamando la validez de la elección de los señores Ladrera, Alvarez Valdés y Pedregal, quedándose por consiguiente sin acta don Melquiades Alvarez.

Se discuten algunos otros dictámenes y vuelve a suspenderse la sesión para que la Comisión de Actas estudie algún otro dictamen. Son las siete menos diez.

A las ocho y veinte se reanuda la sesión y el presidente de la Cámara anuncia que ha minoría de la Ceda ha designado para que participe en la Comisión de Actas al señor Jiménez Fernández y la minoría socialista al señor Rufflanhas, en sustitución de los señores Casanueva y Manso.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Actas que quedan sobre la Mesa para su discusión en momento oportuno, así como el orden del día para la sesión del martes.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

El Sindicato de Iniciativa de Jaca

En atento «saluda» nos comunica don Agustín Castejón Laclaustra haber sido nombrado presidente del Sindicato de Iniciativa de Jaca.

Agradecemos su ofrecimiento y le deseamos muchos aciertos en su gestión.

Contra las plagas del campo

Se necesita en cada pueblo de la provincia de Huesca un representante para enviarle insecticida y para que dé instrucciones gratuitamente y vean que el insecticida vegetal, el «Rápido Ramón», es el mejor de España, y que muy en breve obligará a retirar ciertos insecticidas que son peligrosos para personas y animales. El «Rápido Ramón», sabido es que se ha remontado por encima del arseniato. Esto lo saben personas técnicas y numeroso público que lo ha presenciado.

Es vergonzoso que se pierdan las cosechas de las habas, de los árboles frutales, los alfalces, las hortalizas, por la terrible plaga de la langosta y los limacos en las huertas. Acudid todos los agricultores a Felipe Ramón, es muy práctico y muy fácil de acabar con las plagas del campo y toda clase de insectos, y es inofensivo y no daña a personas ni animales domésticos.

Coso de García Hernández, núm. 71, Huesca.—FELIPE RAMON.

Junta municipal de Izquierda Republicana. - Huesca

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los correligionarios que ha de celebrarse en su domicilio social el día 21, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la sesión anterior.
- 2.º Organización de las elecciones municipales.
- 3.º Comunicaciones transmitidas al Comité provincial del Partido.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huesca y Marzo de 1936.

El Comité local.

Izquierda Republicana en Benabarre

Con gran entusiasmo se ha constituido el día de hoy, 19 de Marzo, la Agrupación de Izquierdas Republicanas de Benabarre, cuyo ideal político es el contenido en el pacto-programa del Frente Popular.

El Comité ejecutivo lo integran los señores siguientes:

Presidente, don José Bergua Cosialis.

Vicepresidente, don Joaquín Pardeillans Rins

Tesorero-contador, don Manuel C. Riera.

Secretario, don Vicente Badenes Soliva.

Vocales, don Sebastián Laplana, don Antonio Boix, y don Antonio Lazur Pérez.

El primer acto de la Asamblea ha sido convocar a una fiesta que además de estrechar los lazos de amistad y compañerismo, sirva de solaz expansión, cuya fiesta tendrá lugar el próximo domingo, día 22, con arreglo al siguiente programa:

A las diez y media: Manifestación cívico-popular, presidida por el Ayuntamiento de Benabarre, el Comité ejecutivo de la Agrupación y las Comisiones delegadas que asistan de los pueblos. A la cabeza de la manifestación irán las banderas de las diferentes agrupaciones políticas que integran el Frente Popular, siendo amenizado el acto y siguientes por la Orquestina Badenes, muy conocida y apreciada en la comarca.

Mitín a las tres de la tarde, tomando parte los señores Cardenera, Sender y Ferrer; si le es posible vendrá el señor Puyuelo, de Barbastro.

Terminando el día con un animado baile.

Todos nuestros diputados, con quienes hemos estado en continua comunicación, estos días nos han prestado su apoyo y han alentado nuestros propósitos.

Reina inusitada animación y se espera que sea un acto resonante por el gran número y republicanismo de los asistentes.

El Comité Ejecutivo.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Lorient), 3 HUESCA

Hoy sábado

S. O. S. Iceberg

Un gran autor famoso en todo el mundo:

DOSTOIEVSKI

Tres actores en plena celebridad
Edward Arnold - Maxian Marsh-Peter Lorre

Un director lleno de prestigio:

Josef Von Sternberg

y una marca preeminente:
COLUMBIA

Todos estos valores hacen que

Crimen y Castigo

Versión

Hablada en español

sea **LA MEJOR** de todas las que se proyectan con este título.

Domingo ESTRENO en el

ODEON

Editorial Popular S. A.

Junta general de accionistas

Para dar cumplimiento a los Estatutos de esta Entidad, el Consejo de Administración cita a todos los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de Marzo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, calle de la Palma, 9.

Huesca, 20 de Marzo de 1936.—El presidente, S. Gazo.

Federación de Trabajadores de la Enseñanza

Sección de Huesca

Con el fin de constituir la Asociación se convoca a los adheridos y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, día 22, y hora de las once de la mañana, en el local de la Agrupación Socialista, Conde Aranda, 10, bajos.—La Comisión.

IGUALATORIO JURIDICO

Desde el día 1.º de Abril próximo venidero y en el despacho que tiene abierto en esta ciudad el Abogado don Adriano Méndez Gutiérrez, comenzará a funcionar una sección a este fin dedicada con arreglo a módicos honorarios, cuya TARIFA ESPECIAL para COMERCIANTES, SOCIEDADES y AYUNTAMIENTOS, está a disposición de los interesados en aquella oficina.

Los abonados al IGUALATORIO Jurídico, tienen derecho a toda clase de asistencia, por parte del Abogado, para la gestión y tramitación de sus asuntos en la jurisdicción ordinaria de los Juzgados y Tribunales de la Capital y de la Provincia.

Las demás condiciones y precio de los abonos, se harán constar en el oportuno contrato.

Horas de oficina para suscripciones y consultas: De ocho a nueve por la mañana y de tres a cinco por la tarde, en Joaquín Costa, número 18, 1.º, Huesca.

Teatro Olimpia

Hoy Sábado: 0,50 y 0,50:

Crimen y castigo

Mañana Domingo:

La hija del penal

Música de Montorio.

Pronto: Jumes Cagney, en

Aquí viene la armada

En español.

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Huesca

Contribución general sobre la renta.-Circular

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para la presentación de las declaraciones de los elementos de riqueza para la fijación de rentas imponibles en el año actual, el ministro de Hacienda, por Orden de 14 del actual («Gaceta» 17 del mismo), ha acordado:

1.º Prorrogar por un mes cada uno de los plazos señalados en el artículo 5.º del decreto de 15 de Febrero de 1935 para la presentación de las declaraciones de la Contribución general sobre la Renta por los interesados obligados a contribuir en 1.º de Enero de 1936 y para las demás personas cuya obligación tributaria hayan adquirido posteriormente a aquella fecha y antes precisamente de 1.º de Marzo actual.

2.º Disponer que a la terminación de esta prórroga, se exijan con apreciación justa de las circunstancias que concurran en cada caso y aplicando el máximo rigor en la reincidencia, las sanciones previstas en el artículo 54 de la ley de 20 de Diciembre de 1932. La prórroga termina en 31 del actual.

En su consecuencia y teniendo en cuenta la modificación establecida por la ley de 14 de Noviembre de 1935 al modificar la escala de gravámenes, obligando a contribuir desde 1.º de Enero del año actual a las personas naturales que en esta fecha sean titulares de rendimientos anuales que deban legalmente estimarse en más de 80 000 pesetas, es indudable la existencia de nuevos contribuyentes en esta provincia que desconocen el nuevo límite fijado y para evitar la inexcusable imposición de sanciones y para conocimiento de los interesados se hace público por la presente, a la que deberán dar la publicidad necesaria los señores Alcaldes y secretarios de todos los Ayuntamientos de esta provincia.

Huesca, 19 de Marzo de 1936.—El Administrador de Rentas Públicas.

Editorial Popular, S. A.—Huesca

Cursillos ingreso Magisterio Nacional

Prepárese en la

Academia Pericial Mercantil

Zarandía, núm. 17-pral.,

en cuya Academia por profesorado competente se le impondrá de las diferentes materias de que consta la oposición.

Prepararse en ella es asegurar su porvenir

Olimpia

Mañana Domingo

LA HIJA DEL PENAL

La producción más cómica del año

Hoy sábado A 0,50 y 0,50

¡Sensacional estreno! La fuerza intensa de Dostoievsky en el film más valiente que se ha hecho: **CRIMEN Y CASTIGO**

¡Todos a reír...!

Música de Montorio

Elecciones de Diputados a Cortes verificadas el día 16 de Febrero de 1936

Escrutinio general.-Candidatos que han obtenido votos

Table with columns for 'Terminos municipales', 'Candidatura de Derechas', 'Candidatura Frente Popular', and 'P. Rivera'. Lists candidates for Benabarre with their respective vote counts.

Table with columns for 'Terminos municipales', 'Candidatura de Derechas', 'Candidatura Frente Popular', and 'P. Rivera'. Lists candidates for Boltaña with their respective vote counts.

Table with columns for 'Terminos municipales', 'Candidatura de Derechas', 'Candidatura Frente Popular', and 'P. Rivera'. Lists candidates for Barbastro with their respective vote counts.

Table with columns for 'Terminos municipales', 'Candidatura de Derechas', 'Candidatura Frente Popular', and 'P. Rivera'. Lists candidates for Fraga with their respective vote counts.

Table with columns for 'Terminos municipales', 'Candidatura de Derechas', 'Candidatura Frente Popular', and 'P. Rivera'. Lists candidates for Jaca with their respective vote counts.

Términos municipales	Candidatura de Derechas				Candidatura Frente Popular				Banzo	Ulled	P. Rivera
	Vidal	Romero	Moncasi	Retortillo	Mallo	Beltrán	Lana	Borderas			
Pueyo de Jaca	54	57	57	55	37	40	39	36			
Embún	130	125	119	190	190	189	185	185			
Ena	85	85	85	80	49	49	49	49			
Escarrilla	84	86	86	86							
Escusa	7	7	7	6	75	75	74	75			
Esposa	52	55	52	46	12	5	9	5			
Espuñolas	35	35	36	55	60	69	69	60			
Fago	18	18	18	18	72	72	72	72			
Gavín	22	21	20	18	91	95	93	86			
Gésera	26	30	21	18	122	115	112	107			
Guasa	62	64	64	84	44	46	44	45			
Hecho	85	85	65	81	321	321	321	319			
Hoz de Jaca	41	41	41	42	67	67	67	66			
Jabarrella	41	41	41	45	12	10	15	10			
Jaca	260	272	259	141	168	169	171	174			
Jaca	147	156	155	141	257	251	255	254			
Jaca	125	156	129	180	197	196	198	200			
Jaca	178	181	176	178	228	251	255	252			
Jaca	114	115	114	111	242	241	242	245			
Jaca	115	115	115	117	550	554	555	557			
Jaca	112	112	112	112	24	24	24	24			
Jasa	41	41	41	41	167	167	168	168			
Javierregay	75	78	75	81	61	61	60	45			
Javierrelaire	85	85	85	85	1	1	1	1			
Lanzuza											
Larrés											
Lariés	52	52	52	52	89	88	89	88			
Latre	50	51	51	50	52	50	50	50			
Martes	55	54	55	55	57	57	57	56			
Navasa	48	48	47	47	39	38	39	38			
Oliván	78	79	75	75	105	55	59	59			
Orna de Gállego	25	24	24	24	87	86	86	86			
Osa	86	86	86	86	30	30	30	30			
Panicosa	108	122	115	105	144	155	159	125			
Piedrafita de Jaca	130	120	120	120	7	7	7	7			
Rasal	118	118	118	118	37	37	37	37			
Riglos	27	27	27	27	155	155	155	155			
Sabiñánigo	155	152	150	121	552	525	557	516			
Sabín de Jaca	155	155	155	155	10	10	10	10			
Salinas de Jaca	204	206	204	204	45	42	44	45			
Salient de Gállego	49	47	48	50	91	94	95	91			
Santa Cruz de la Serós	39	44	42	46	129	151	150	126			
Santa Cilja de Jaca	28	28	28	28	150	150	129	129			
Santa Engracia	64	60	60	60	95	69	64	68			
Sardas	46	41	45	45	155	111	115	110			
Senegú y Sorripas	67	67	67	67	10	10	10	10			
Serué	19	21	21	15	44	42	58	58			
Sinué	69	70	70	70	21	20	20	20			
Tramacastilla de Tena	95	96	97	94	157	155	156	155			
Triste	16	16	16	18	46	45	46	44			
Urdú	18	16	16	16	45	45	45	45			
Villarreal de la Canal	55	55	55	50	43	45	45	45			
Villanúa	85	82	85	84	178	174	177	174			
Yebra de Basa	55	47	50	52	78	75	72	72			
Yésero	18	44	46	20	85	55	68	49			
Sumas	6126	6288	6220	5974	8015	7855	7906	7740	291	162	10

Huesca

Aguas	11	18	22	17	76	71	75	72	18		
Albero Alto	36	60	60	47	55	47	47	47	22	5	4
Albero Bajo	58	59	56	24	49	49	49	49	39	23	
Alcalá de Gurrea	68	68	50	59	446	440	430	433	27	1	
Alcalá del Obispo	40	48	48	15	76	72	68	66	54	1	5
Alerre	49	52	48	43	41	37	37	32	11	5	
Almudébar	84	93	80	82	154	147	150	143	7	15	
Almudébar	72	80	71	68	189	177	179	173	5	24	
Almudébar	66	75	62	74	170	155	160	154	7	10	
Almudébar	101	110	105	101	143	142	142	142	9	11	
Angüés	219	222	223	221	72	71	71	71	8		
Aniés	34	34	34	30	205	206	206	206	4		
Apiés	96	140	145	108	101	103	100	94	42		
Arascués	65	66	66	57	16	16	14	11	11		
Arbaniés	104	106	106	89	54	54	54	54	18		
Arguieso	47	60	60	47	33	33	34	33	42		
Arguís	43	43	45	42	52	51	45	40	14		56
Ayerbe	98	103	102	83	151	154	154	149	25	14	
Ayerbe	86	88	87	70	206	207	207	204	16	14	
Ayerbe	82	79	86	66	227	229	229	227	15	30	
Ayerbe	28	25	25	24	102	102	102	102	10		
Banarís	13	15	16	9	73	73	72	71	10		
Banastás	24	24	24	23	31	31	31	31	1		
Bandalíes	39	37	36	37	50	48	49	43	5		32
Barbués	84	83	82	76	22	22	22	22	10		
Barluenga	99	99	99	99	70	70	70	70			
Bentué de Rasal	5	6	6	5	85	85	85	85	1		
Bespén	59	59	57	59	37	37	37	37	2		
Biscarrués	118	117	116	116	161	161	161	160			10
Bleuca	79	82	81	40	25	24	23	23	43		3
Bolea	177	153	179	49	331	320	328	308	73		141
Callén	26	27	27	27	55	55	54	55	2		19
Casbas de Huesca	143	147	148	147	71	74	73	66	3		2
Castilbás	32	32	32	32	44	47	47	47			
Coscollaño	56	57	58	54	16	18	16	16	3		2
Cuarte	4	5	6	4	55	55	56	55			
Chimillas	44	45	44	32	82	79	81	78	15		
Esquedas	52	51	51	48	34	34	34	34	3		
Fañanas	138	140	140	131	44	44	44	44	10		5
Gurra de Gállego	29	38	38	36	252	251	260	252			4
Gurra de Gállego	7	11	11	9	229	229	235	239			1
Gurra de Gállego	14	31	31	16	108	108	108	108	17		14
Huesca	241	264	265	222	179	168	172	160	87		3
Huesca	181	208	197	175	168	166	153	76	23		7
Huesca	150	182	174	147	222	226	223	201	83		12
Huesca	97	102	102	88	134	133	130	24	14		1
Huesca	176	196	196	174	212	209	206	204	53		2
Huesca	98	106	105	83	173	171	172	165	34		2
Huesca	161	189	190	157	149	142	150	140	69		3
Huesca	179	201	208	182	184	193	182	174	71		15
Huesca	295	317	323	265	104	94	97	91	108		21
Huesca	207	245	247	218	145	142	142	130	73		14
Huesca	210	225	224	178	150	148	144	137	76		1
Huesca	191	222	220	173	220	214	213	212	88		14
Huesca	147	182	181	127	246	245	239	225	95		19
Huesca	173	180	179	156	92	87	85	77	42		11
Huesca	117	136	135	117	147	141	140	134	53		15
Huesca	56	86	82	60	266	266	265	262	48		1
Huesca	78	78	78	78	86	86	86	86			
Ibica	93	94	94	91	103	103	103	94	6		7
Igriés	55	55	55	35	30	30	30	27			
Junzano	3	88	88	88	69	69	69	69	86		5
Labata	17	25	26	11	57	50	49	45	18		3
Lascasas	99	101	101	87	79	77	78	71	20		7
Lierda	19	24	24	22	73	73	72</				

Pellizcos y Coscorriones

Al amigo Melquiades le deja sin acta su amigo Pedregal. ¡Qué amigos tienes... Melquiades!

La virgen de Al-mudébar no la han quemada. Ha sido robada. Lo del fuego fué un despiste. Pues, por las traças, eso se parece mucho a los «despistes» que sufría la bolita mágica del «straperlo».

Lerroux, Martínez de Velasco, Cambó, Melquiades, Hidalgo, Samper y Moutas se han quedado sin actas. Ahora, ahora empieza a ensancharse la base de la República. Porque no puede negarse que ahora

se ha quedado bien ancha y a gusto la República.

Salazar Alonso y López Ochoa piden que se les aplique la amnistía.

¿Pero no decían que eran inocentes? Claro que, a confesión de parte...

Calma, mucha calma recomendamos a los «idealistas» que no duermen ni descansan solicitando cesantías y destituciones a granel, para terminar sus misivas diciendo que en las vacantes producidas «encajarían» muy a gusto los firmantes y sus familiares.

Calma y no «arrempujar», que hay barro. Y el barro no es el firme

especial por el que marcha la República y por el que caminan los buenos republicanos del sacrificio, del esfuerzo sin interés y del ideal sin egoísmos ni apetencias personales.

¿Cuándo empieza a actuar la República en Huesca y su provincia?

Porque hasta hoy no conocemos más cambios que el del delegado de Trabajo, y no se diga que no queda tajo...

Una recomendación: Antes de poner y publicar una multa debe pesarse y sospesarse. Una vez impuesta hay que pesarse bien y sospesarse mejor, para sostenerla y no levantarla.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupiñén-Orti-lla-Montfesa y Tormos.

Salidas

**De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30**

Llegadas

**A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45**

**Administración:
Coso G. Hernández, 7**

**Faltos de apetito
Convalecientes
Anémicos**

Meterrhena

Consigue inmediato y formidable apetito

Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Calle de La Palma, 9

Casa Santamaría

**Salchichería
Embutidos
Fábrica de Hielo**

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

**MUEBLES - Ferrería
Loza - Cristal
Porcelana - Hules
Plumeros - Artículo de caza
ARTICULOS PARA REGALO
Precios sin competencia
COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188**

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, núm. 9

Telef. 233

Huesca

Azaña despacha con el Jefe del Estado y facilita después un índice de la firma

MADRID, 21 (15'30).

El Alto Comisario cumplimenta al señor Alcalá Zamora

Esta mañana ha cumplimentado al Presidente de la República el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles. Ambas personalidades han celebrado una conferencia.

El señor Azaña facilita la lista de los decretos firmados

A la una de la tarde ha llegado al Palacio Nacional el jefe del Gobierno. Ha salido a las dos de la tarde, diciendo a los informadores que había sometido a la firma de S. E. varios decretos de trámite, que fueron aprobados en el Consejo de ministros de ayer.

Se ha dirigido a su despacho de la Presidencia y a las dos y media ha facilitado el índice de los decretos firmados, que son los siguientes:

Estado.—Admitiendo la dimisión del embajador extraordinario de España en el Vaticano, don Leandro Pita Romero.

Guerra.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al general de Brigada don Joaquín Montesoro.

Hacienda.—Nombrando consejero del Estado en la Campsa a don Alfredo Parque.

Gobernación.—Creando para los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Asalto y Guardia civil la situación de disponible forzoso.

Nombrando jefe superior de Policía de la provincia de Madrid al comisario especial don Pedro Aparicio.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas para el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Industria.—Creando la Dirección general de Industria.

El ministro de la Gobernación, mejora

El subsecretario de Gobernación ha recibido a los periodistas a las dos de la tarde. Les ha manifestado que el ministro señor Salvador ha experimentado una mejoría en su enfermedad, habiendo acudido a su despacho oficial aun cuando no se encuentra totalmente restablecido.

Ha añadido que se van solucionando los pequeños conflictos que había planteados en algunas localidades. La huelga de obreros de la mina llamada «Extranjera», de Puertollano, se ha solucionado. También han llegado a un acuerdo patronos y obreros pescadores de Las Palmas.

Asimismo está resuelta la huelga de obreros del Canal de las Bárdenas (Navarra).

Se ha referido el señor Cremades a las noticias inexactas que hacen circular algunos enemigos del régimen para desprestigiar a la República. Ha citado el caso de una telefonista de Manzanares que avisó con urgencia a la fuerza pública diciendo que estaban asaltando la estación de teléfonos, y cuando llegó la fuerza pública, que lo hizo precipitadamente, resultó que había sido una fantasía.

El Gobierno está dispuesto a castigar con mano dura a los alarmistas.

Por último ha dicho el señor Cremades que la tranquilidad en España era absoluta.

Manifestaciones del ministro de Marina

El ministro de Marina ha hecho extensas manifestaciones a los periodistas, diciéndoles que cuando el advenimiento de la República y en los años posteriores, debido sin duda a la pasión, se ha dado lugar a que parte del personal de la Armada haya sido conceptuado erróneamente, llegando en muchos casos a decretar la separación del servicio.

Para evitar que en lo sucesivo la calificación del personal la haga una sola persona ha redactado un decreto dictando normas para que actúen tribunales formados por tres jefes y tres oficiales.

También se dispone la supresión de las calificaciones de «mediano» y «regular», manteniéndose únicamente las de «bueno» y «malo».

Otro decreto se refiere a la reforma del Reglamento de enganche y reenganche a afectos de la continuación en el servicio del personal de marina.

Otro decreto dispone la readmisión del personal que fué represaliado. Para solicitar el reintegro en el Cuerpo se concede un plazo de dos meses a todos aquellos que fueran baja por distintas causas a partir del 31 de Diciembre de 1930.

Los perjuicios que causa la importación de carnes congeladas

Una Comisión de ganaderos ha visitado esta tarde al ministro de Industria, exponiéndole los graves perjuicios que a la ganadería española ocasiona la importación de carnes congeladas.

El ministro les ha manifestado que lo reconocía así, pero que de momento no podía hacer nada, ya que están en vigor Tratados comerciales con Uruguay y Argentina.

También le han denunciado el enorme daño que el contrabando de ganado que se hace por la frontera portuguesa causa a la ganadería española.

El señor Alvarez Builla les ha contestado que se está ultimando un tratado comercial con dicho país, cuya vigencia hará imposible el actual contrabando.

Refiriéndose a la producción de huevos ha añadido el ministro que con la creación de Granjas de producción se hará innecesaria la importación.

Se va a la reorganización de la Justicia municipal

El señor Lara ha recibido al mediodía a los periodistas, manifestándoles que probablemente hoy habría firmado el Jefe del Estado el decreto reorganizando la Comisión Jurídica Asesora.

También ha dicho que ayer dió cuenta a sus compañeros de un proyecto que tiene en estudio para la reorganización de la Justicia municipal. Este proyecto lo llevará, ultimado, al próximo Consejo de ministros, y será discutido rápidamente en la Cámara.

Después que España habló, la C. E. D. A. se declara antifascista y democrática

Madrid.—La reunión celebrada ayer por la minoría de Acción Popular, el señor Jiménez Fernández, después de un breve discurso, en el que glosó la actualidad política, planteó a sus correligionarios estas tres preguntas en orden al contenido programático de Acción Popular: ¿Monarquía o República? ¿Democracia o fascismo? ¿Justicia social o no justicia social?

Intervinieron en la discusión varios oradores, y después resumió los discursos el señor Gil Robles. Acaso estimó el jefe de la Ceda que el grupo parlamentario no podía definir el programa político del partido ni decidir sobre su táctica, y propuso la celebración de un Congreso, que se efectuará en el mes de Mayo, para que dilucide sobre las preguntas del señor Jiménez Fernández.

Así se acordó.
Como el señor Jiménez Fernández pidiese a la minoría que se pronunciara, siquiera fuese provisionalmente

sobre los puntos que acababa de concretar en forma de preguntas el grupo acordó lo siguiente:

República.

Democracia, si los poderes públicos permiten una convivencia en el orden político. En otro caso, antes que el fascismo, la disolución del partido.

Justicia social. Se estimó que la política social de los Gobiernos de la reciente situación de derechas fué errónea y contraproducente.

Lotería nacional

MADRID, 21.—En el sorteo celebrado esta mañana, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

- Primer premio
15.557, Santander, Barcelona.
Segundo premio
19.675, Barcelona.
Tercer premio
15.857, Sevilla, Almería, Madrid.
Cuarto premio
54.275, Sevilla, La Línea.

Sobre los maestros que fueron separados de sus cargos en virtud de proceso

Madrid.—Una Orden de Instrucción relativa a los maestros que fueron apartados de sus escuelas por procesos pendientes o resueltos, comprendidos en el decreto ley de amnistía, dispone lo siguiente:

«Los maestros que abandonaron sus escuelas por encarcelamiento, por sentencia judicial o por eludir la penalidad que les hubiere de ser impuesta, podrán volver a la misma plaza, si no hubiera sido provista.

En caso contrario, acudirán a la primera sesión que celebre la Comisión provincial de adjudicación de Escuelas, para que les sea otorgada a petición propia y con las preferencias que su situación escalafonal consienta en caso de haber más de un aspirante, escuela de censo análogo o inferior a la que venían sirviendo. Si en su provincia no existieran vacantes, pueden acudir a cualquiera otra en que las haya, cursando la petición por conducto y con informe de la Sección de la provincia en que servían.

Los que fueron objeto de nombramientos por nuevo ingreso o por traslado y no pudieron hacer efectiva la posesión en el cargo que se les destinó, podrán asimismo cubrir la misma plaza, si aún se halla vacante, o elegir si aquella estuviera cubierta otra de Censo análogo en las mismas condiciones señaladas en el apartado anterior.

Quienes se encontraban en expectación de destino para primer nombramiento o para reintegro, pueden acudir al concurso que autoriza la orden de 15 de Enero último o pedir vacantes posteriores al primero de Julio de 1935 del Censo que les correspondan.

En la primera corrida de escala que se otorgue, se procurará dar a los reintegrados por la amnistía, los sueldos mayores al de entrada, que disfrutaban, y que al ser baja en el Magisterio activo se hubieran dado por este mismo medio a otros maestros.

Quedan sobreseídos los expedientes gubernativos incoados por causas relacionadas con los delitos amnistiados.»

En Cataluña

Don José María España, consejero de Gobernación

Barcelona.—Anoche el presidente de la Generalidad, señor Companys, manifestó que para ocupar la consejería de Gobernación había sido designado don José María España, actual director general de Administración Local.

Información de Zaragoza

Zaragoza, 21 (16'20).

Los individuos salieron al encuentro del cobrador de un autobús y le robaron sesenta y dos pesetas que llevaba

En las primeras horas de la madrugada del viernes se presentó en la Comisaría de Vigilancia el cobrador de la línea de autobuses del Norte, Antonio Bonfil Bañolas, y denunció un robo de que había sido víctima.

Según manifestó, cuando momentos antes se retiraba a su domicilio, al pasar por la calle de la Audiencia le salieron al paso dos individuos que llevaban la cara cubierta con un pañuelo blanco y pistola en mano, le obligaron a que levantara las manos, amenazándole con disparar si gritaba.

Los atracadores lo cachearon minuciosamente y se apoderaron del importe de la recaudación de la noche, que ascendía a sesenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos.

Una vez realizado el hecho, los dos individuos emprendieron la huida.

La Policía practica investigaciones para descubrir a los autores del atraco.

Gestiones de los Sindicatos de la C. N. T. cerca del alcalde, para impulsar obras que remedien la crisis de trabajo

Una comisión de los Sindicatos afectos a la C. N. T. estuvo ayer visitando al alcalde accidental para

solicitar que el Ayuntamiento estudie la manera rápida de resolver la actual crisis de trabajo que se padece en Zaragoza.

Los comisionados expresaron su satisfacción por la realización del proyecto de construcción de quinientas casas económicas y estimaron que ello debía iniciarse en el plazo más breve posible, recabando los apoyos necesarios y los informes que se estimen pertinentes.

También aludieron al tema de la continuación del paseo de la Independencia, obra magna de la reforma interior de la ciudad y base de la misma.

Dijeron los representantes de los Sindicatos a la primera autoridad municipal que este proyecto resolvería de manera definitiva el paro obrero durante buen número de años, por lo que creían necesario que el Ayuntamiento lo abordase con toda energía.

Aún aludieron los representantes obreros a otros extremos de gran importancia para la misión que les conducía hasta la Alcaldía y ésta les informó del estado en que se hallaba cada uno de los problemas a que habían hecho mención.

Parece ser que van a iniciarse gestiones a fin de acortar los trámites para la puesta en marcha de algunos de estos trabajos, que habrían de llevar el pan a los hogares donde hoy se carece de él.

Los comisionados de los Sindicatos salieron satisfechos de su visita a la primera representación municipal.

ULTIMA HORA

Los estudiantes que no quieran estudiar serán excluidos de la convivencia universitaria

Se aplicará con todo rigor a los alumnos de la Facultad de Derecho el último decreto

MADRID, 21 (18'15).—A media tarde el ministro de Instrucción Pública ha tenido una conversación con los periodistas. Les ha dicho que había celebrado una extensa conferencia con el rector y con el decano de la Facultad de Derecho, de la Universidad Central. Han tratado y acordado aplicar con todo rigor el decreto recientemente publicado.

El Gobierno, ha añadido el señor Domingo, está dispuesto a amparar con todos los medios el derecho que tienen todos los estudiantes que quieran estudiar. La misión de la Universidad es la de enseñar y la de los estudiantes de aprender. Quienes no quieran estudiar y se aprovechen de su condición de escolares para promover disturbios, serán inexorablemente excluidos de la convivencia universitaria.

Noticias del Congreso

Esta tarde ha recibido el señor Martínez Barrio, en su despacho del Congreso, a los periodistas. Dijo que no tenía noticias de interés que comunicar. Seguirá el examen de actas por la respectiva Comisión y en la sesión del martes se discutirá la validez de las actas de Granada, lo que se espera dará lugar a un vivo debate, sin que se produzcan, a juicio del señor Martínez Barrio, los acontecimientos extremos que han profetizado las derechas.

Las actas de Granada y Salamanca

Puede darse como seguro que al debate sobre las actas de Granada resultará la anulación de las elecciones en aquella provincia. El dictamen de la Comisión es favorable a dicha anulación y de acuerdo con él votará la mayoría. En cuanto a las actas de Salamanca, no está decidido todavía el criterio de la minoría socialista aun cuando el diputado señor Manso, elegido por las minorías es partidario de la anulación, pues las coacciones ejercidas, especialmente por los partidarios del señor Casanueva que obtuvo el primer lugar, están comprobadas según documentos que posee dicho diputado socialista y que dará a conocer en el curso de la discusión.

La derogación de la ley de Arrendamientos y el rescate de los bienes comunales

Uno de los primeros proyectos de ley, tal vez el primero, que el Gobierno someterá a aprobación de la Cámara una vez esté ésta constituida, será el de derogación de la actual ley de Arrendamientos rústicos, cortando así la posibilidad de las acciones para promover juicios de desahucio.

Otro proyecto que seguirá inmediatamente a éste, o tal vez seguramente se discutirá simultáneamente, será el relativo al rescate de los bienes comunales.

Regreso del señor Barcia

Hoy a las cuatro ha salido de París con dirección a Madrid el señor Barcia. En la estación fué despedido por el embajador de España y personal de la Embajada y por representantes de la Prefectura y del Gobierno francés. También acudió un ayudante de Mr. Lebrún, Presidente de la República.

Visado por la censura